



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO

Administración

Acuerdo del Pleno de fecha 23 de julio de 2026 por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 7/2026 del presupuesto en vigor

Acuerdo del Pleno de fecha 23 de julio de 2026 por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 7/2026 del presupuesto en vigor

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 7/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo a Bajas o anulaciones, por Acuerdo del Pleno de fecha 23 de julio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://gualchos.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Castell de Ferro, a 29 de julio de 2026

Firmado por: La Alcaldesa: Antonia M^a Antequera Rodríguez